

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Criminalística Avanzada

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología

GRUPO: 2122-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	17:00	19:00
Miércoles	17:00	19:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
17 de junio de 2022	17:00	19:30	Aula 2104

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA ANGÉLICA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

EMAIL: agutierrez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 11:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciada y Doctora (mención *cum laude*) en Derecho (Departamento de Derecho Penal) y Graduada en Criminología por la Universidad de Valladolid. Posgrado en Criminalística (UVA), Máster en Documentoscopia, Pericia Caligráfica y Grafología (Universidad de Barcelona).

Con experiencia docente en diferentes universidades y cursos *online* del Centro Superior de Estudios Criminológicos, del que es directora. Autora de artículos de investigación en varias revistas científicas especializadas y en la actualidad es directora de la revista trimestral *Quadernos de Criminología* y Secretaria de la Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses.

CV PROFESIONAL:

Tutora del Curso Básico de Documentoscopia, impartido en el Centro Superior de Estudios Criminológicos. Profesora durante un curso de la asignatura Documentoscopia, Grafología, Grafística y Pericia Caligráfica. Ha impartido numerosos talleres criminalísticos en distintas universidades y es perito calígrafo en los juzgados.

CV INVESTIGACIÓN:

Autora de numerosos artículos de investigación en varias revistas científicas especializadas en el ámbito de la criminología y la criminalística. Miembro de comité organizador de múltiples cursos y seminarios sobre criminología y criminalística.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

En esta asignatura se profundizará en la materia de la criminalística, estudiada de una manera más general durante el tercer curso. Debido a que una de las menciones en las que se estructura la titulación, es precisamente esta rama de la criminología, se pretende con ello la obtención por parte del estudiante, de los conocimientos necesarios para entender la realidad forense dentro del mundo de la criminología actual, sus posibilidades y ser capaces de elaborar y saber interpretar los Informes periciales propios de la materia, así como tener conocimiento de las últimas tendencias y vicisitudes a nivel profesional y judicial.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Bloque 2

1. La prueba pericial
2. El perito en el juzgado
3. El informe pericial criminalístico (II)

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

El primer día de clase se explicará en qué consiste la asignatura y el plan a seguir durante el curso.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Las sesiones didácticas se realizarán con una dinámica basada en la realización de exposiciones orales con apoyo audiovisual, complementadas con la participación activa del alumnado mediante debates, actividades orales individuales y colectivas. Se facilitarán al alumno materiales de contenido teórico en formatos pdf y *power point* para la adquisición de los conocimientos básicos de la asignatura.

Al mismo tiempo, se utilizará material audiovisual que complementa y enriquece el contenido teórico para su utilización por los alumnos como apoyo a la formación.

Ambos recursos se verán reforzados mediante tutorías, además de consultas a través del correo electrónico proporcionado por la universidad a través de su página de internet.

Se hará uso de las herramientas Moodle y Teams para dejar a disponibilidad de los alumnos los materiales docentes y las prácticas que tengan que realizar, así como para que ellos realicen las entregas de dichas actividades de la misma forma, para su comodidad y con la filosofía de evaluación continua.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación

- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Adquirir la capacidad de mediar y dar solución o alternativas a conflictos reales o aparentes
- CE06. Adquirir los conocimientos y dominio técnico de los fundamentos y aplicaciones de la documentoscopia y la escritura manuscrita
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Capacidad de integrar los distintos conocimientos jurídicos, sociológicos y psicológicos para aportar propuestas sistémicas que aborden el fenómeno criminal desde una perspectiva global.
- Comprender y manejar pruebas físicas y psíquicas detectoras de una conducta criminal
- Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Comprensión de los diferentes tipos de lesiones y su evaluación médico-legal.
- Conocer a diferenciar e interpretar argumentos recogidos de la documentación aportada.
- Conocimiento de la relación existente entre medicina legal y forense y derecho sanitario.
- Demostrar capacidad de observación, detección y evaluación de las facultades psíquicas de las personas y diagnosticar algunos casos correctamente
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Emitir un informe utilizando los diferentes sistemas de identificación personal, haciendo especial referencia a la dactiloscopia.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Julio Nieto Alonso (2014): Apuntes de criminalística. Tecnos. ISBN: 8430931953
- Antonio Cela y Roberto Carro (2010): Criminalística. Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses. ISBN: 9788461380756

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Miguel Ángel Robles y Antonio Vega (2009): Grafoscopia y pericia caligráfica forense. Bosch. ISBN: 8497905415
- Eduardo Font (2000): El dictamen de peritos y el reconocimiento judicial en el proceso civil. La Ley. ISBN: 9788476958094
- Fernando Corrales y Raúl Bermejo (2020): Falsedad documental para especialistas en Documentoscopia. Ministerio del Interior. ISBN: 8481503312

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Comisaría General de Policía Científica](https://www.policia.es/_es/index.php#)(https://www.policia.es/_es/index.php#)
Página de la DGP.

[Academia Americana de Ciencias Forenses](https://www.aafs.org/)(https://www.aafs.org/)
Sociedad profesional dedicada a la aplicación de la ciencia al derecho.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se facilitarán al alumno artículos sobre la materia, publicados en revistas científicas especializadas.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se utilizará el método expositivo con clases magistrales para explicar a los alumnos el contenido teórico-práctico de la asignatura durante las actividades presenciales en clase, además de las tutorías y la evaluación.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Casos prácticos que se realizarán en clase, con la correspondiente resolución de posibles dudas, o de manera individual y autónoma por parte del alumno, así como trabajos en grupo.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se propondrán actividades relacionadas con los temas tratados en clase para que el alumno los trabaje de forma individual o colectiva.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Durante las primeras semanas del cuatrimestre se impartirá el contenido teórico (temas 1 y 2), para posteriormente alternar con la actividad práctica relacionada con la materia impartida (tema 3).

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. La profesora informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Las tutorías individuales se realizarán a través de la plataforma Teams. El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesorado teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

En caso de no poder realizar la evaluación de la manera establecida, debido a un confinamiento total de la Universidad o de la titulación, esta se realizará en remoto a través de la plataforma Moodle, con el siguiente sistema de evaluación:

- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas 25 %.
- Pruebas de respuesta corta 25 %.
- Pruebas objetivas 25 %.
- Trabajos y proyectos 25 %.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Realización de informes		X					X									X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa al desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades propuestas a lo largo del cuatrimestre.

Para aprobar la asignatura no será necesario aprobar todas las partes aunque el alumno puede recuperar alguna de

las partes suspensas en la convocatoria ordinaria de febrero. No se admitirá la entrega de prácticas o trabajos fuera del plazo establecido.

El plagio supondrá una calificación de 0 en la prueba correspondiente.

Se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en clase, así como participar en actividades externas propuestas.

En caso de no poder realizar la evaluación de la manera establecida, debido a un confinamiento total de la Universidad o de la titulación, esta se realizará en remoto a través de la plataforma Moodle o Teams, con el mismo tipo de pruebas y el mismo sistema de evaluación previsto para la evaluación presencial, que será el siguiente:

- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas 25 %.
- Pruebas de respuesta corta 25 %.
- Pruebas objetivas 25 %.
- Trabajos y proyectos 25 %.

"En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se actuará conforme al protocolo específico aprobado <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>. En ese caso y por lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria, se mantendrían todas las previstas pero adaptadas a un entorno remoto".

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, bien porque hayan suspendido la prueba evaluación final presencial o por porque hayan obtenido una nota de evaluación global inferior a 5 puntos, podrán presentarse a una prueba de evaluación final presencial en la convocatoria extraordinaria en la que el estudiante podrá obtener la máxima calificación.

En la convocatoria extraordinaria el estudiante podrá entregar aquellas actividades que haya suspendido (con calificación menor que 5) o que no haya presentado durante la evaluación continua. El plazo de presentación se dará a conocer con suficiente antelación para permitir la entrega y revisión docente antes de las pruebas finales de esta convocatoria.

Para la convocatoria extraordinaria de julio se guardarán las pruebas aprobadas y el alumno solamente deberá examinarse de las partes suspensas.

En caso de no poder realizar la evaluación de la manera establecida, debido a un confinamiento total de la Universidad o de la titulación, esta se realizará en remoto a través de la plataforma Moodle o Teams, con el mismo tipo de pruebas y el mismo sistema de evaluación previsto para la evaluación presencial, que será el siguiente:

- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas 25 %.
- Pruebas de respuesta corta 25 %.
- Pruebas objetivas 25 %.
- Trabajos y proyectos 25 %.

"En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o en su caso de confinamiento, afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se actuará conforme al protocolo específico aprobado <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>. En ese caso y por lo que se refiere a las actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria, se mantendrían todas las previstas pero adaptadas a un entorno remoto".

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	25%
Trabajos y proyectos	25%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	25%
Pruebas objetivas	25%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “*Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19*”, así como a los *Planes Específicos* que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>